

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCO POPULAR S.A. EN CONTRA DE MAGDA LORENA LARGO MERA.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 1.728.258,00

TOTAL\$ 1.728.258,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.728.258,00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 824

Popayán, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandada: MAGDA LORENA LARGO MERA
Radicado: 2021-00364

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60f89221b6e9a9b89c08ab137e6a67933e9cbf0a3986b6943ddfe24cb5f92711**

Documento generado en 18/10/2022 10:27:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>